Bogotá D.C., 19 de enero de 2026

PARA: **Ricardo Triana Parga**
Director Administrativo y Financiero

Rudt Marlen Wilchez Corredor
Coordinadora Tributaria (E)

DE: **Daniel Felipe Salazar Mojica**
Coordinador de contratación

REFERENCIA: Designación de supervisión y apoyo a la supervisión contrato CS-AD-032-2026.

De manera atenta, me permito comunicarle que ha sido designado a partir de la fecha para ejercer la SUPERVISIÓN y el APOYO A LA SUPERVISIÓN del contrato de la referencia.

NÚMERO DEL CONTRATO:	**CS-AD-032-2026**
CONTRATISTA:	JUAN SEBASTIAN ESPINOSA RODRÍGUEZ
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	CC. 1.000.048.483 DE BOGOTÁ D.C.
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES POR PARTE DE UN PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CON EL FIN DE APOYAR A LA COORDINACIÓN TRIBUTARIA EN LA PLANEACIÓN, GESTIÓN, VERIFICACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS A CARGO DE LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD TRIBUTARIA, CONTABLE Y FISCAL VIGENTE.
PLAZO DEL CONTRATO:	SIETE (7) MESES
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y OCHO MILLONES OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($38,008,999)

SUPERVISOR (A):	**RICARDO TRIANA PARGA**
CARGO:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
APOYO (S) A LA SUPERVISIÓN	**RUDT MARLEN WILCHEZ CORREDOR**
CARGO:	COORDINADORA TRIBUTARIA (E)
OTROS SUPERVISORES (DESCRIBIR CARGOS):	N/A
OTROS APOYOS A LA SUPERVISIÓN (DESCRIBIR CARGOS)	N/A

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÒN	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
V3.0-2022	Se modifica código del documento (código anterior F29-LJ, código nuevo FR-029-CON), asignación de proceso y subproceso; por motivo de actualización de mapa de proceso

ELABORO/MODIFICO	REVISO	APROBO
Nombre: Silvia Rocio Arocha Muñoz Cargo: Coordinadora de Contratación Fecha: Mayo de 2022	Natalia Zapata Hincapie/Diana Mejía Directora Jurídica / Profesional de G.A Mayo de 2022	Natalia Zapata Hincapie Directora Jurídica Mayo de 2022

En virtud de lo anterior y en su calidad de supervisor, deberá atender las obligaciones establecidas tanto en el Contrato de referencia como aquellas contenidas en el capítulo séptimo (7) del Manual de contratación y Supervisión de la Entidad.

Es de indicar que la Supervisión y/o apoyo a la supervisión se considera dentro de las obligaciones laborales, por tanto, cualquier cambio o novedad deberá informarlo al (la) jefe Directo, el Director (a) del área, a la Dirección Jurídica o a la Gerencia General.

El contrato, documentos precontractuales y sus anexos podrá consultarlos en la coordinación de contratación previa solicitud.

Atentamente

Daniel Felipe Salazar Mojica
Coordinador de contratación

Proyecto: Adriana Vargas- Profesional Universitario – Dirección Jurídica

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÒN	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
V3.0-2022	Se modifica código del documento (código anterior F29-LJ, código nuevo FR-029-CON), asignación de proceso y subproceso; por motivo de actualización de mapa de proceso

ELABORO/MODIFICO	**REVISO**	**APROBO**
Nombre: Silvia Rocio Arocha Muñoz Cargo: Coordinadora de Contratación Fecha: Mayo de 2022	Natalia Zapata Hincapie/Diana Mejía Directora Jurídica / Profesional de G.A Mayo de 2022	Natalia Zapata Hincapie Directora Jurídica Mayo de 2022